



Minsal evalúa poner fin a la alerta sanitaria el 31 de agosto

Description

El Ministerio de Salud (Minsal) evalúa hoy la posibilidad de concluir el 31 de agosto, de manera definitiva, la alerta sanitaria decretada por la Covid-19 y los virus respiratorios.

De acuerdo con la subsecretaria del Minsal, Andrea Albagli, existe una alta probabilidad de que la medida no se renueve, tendría que pasar algo muy inesperado para que sea necesario continuarla, dijo.

Con el fin de la alerta terminaría el uso obligatorio de la mascarilla en los centros de salud y los establecimientos educacionales.

La emergencia sanitaria fue decretada el 7 de febrero de 2020, poco después del inicio aquí de la pandemia, con el fin de contratar más personal, como exfuncionarios de salud, estudiantes de último año de medicina, enfermería, obstetricia o tecnología médica.

También permitió la compra acelerada de insumos, ventiladores mecánicos, guantes, mascarillas y vacunas, así como la reasignación de servicios clínicos y unidades de apoyo.

Según la radio ADN el fin de la medida significará, además, la desvinculación de cerca de 15 mil personas de los servicios de salud.

Fuente: El Maipo / PL

Date Created

Agosto 2023